

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR Y CUSCATLAN
MANTENIMIENTO CATASTRAL
BOLETA DE PRESENTACION

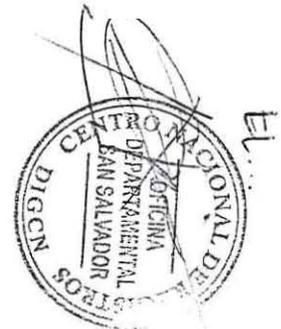
No. de Transacción : 062014008947 Fecha/Hora : 6/4/2014 11:25:33
Departamento : SAN SALVADOR Municipio : [REDACTED]
Mapa : 0614UB4 Parcela : 722
Solicitante : [REDACTED]
Propietario : [REDACTED]
Poseedor : [REDACTED]
Servicio solicitado : IMPUGNACIONES
Cancelación Derechos : 0 dólares
Dirección : [REDACTED]
Ingresó al Sistema : [REDACTED]

Nota: a) La Suspensión del servicio será trámite exclusivo del propietario. b) La notificación de la resolución técnica se entregará únicamente al propietario o solicitante.

Sr. Usuario, puede realizar la consulta en línea del estado de su transacción en internet ingresando a la ruta :
[www.e.cnr.gob.sv/geografia y catastro/búsquedas/trámites/mostrar estado de trámite/](http://www.e.cnr.gob.sv/geografia%20y%20catastro/búsquedas/trámites/mostrar_estado_de_trámite/), digitando en el campo habilitado el número de transacción que desea consultar.

<http://web3.ss.cnr.gob.sv:90/geo06/geoadm/boleta.jsp?traIndex=062014008947>

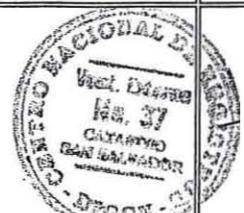
04/06/2014



No. DE TRANSACCION : 062014008947

DIRECCION DE INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL
SOLICITUD DE IMPUGNACION
FORMULARIO 3

F0061 - 3

I. SERVICIO			
CERTIFICACION <input type="checkbox"/>	MANTENIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>		
OTROS (ESPECIFIQUE) _____	REVISION DE PROYECTOS <input checked="" type="checkbox"/>		
	INFORME <input type="checkbox"/>		
II. DATOS DEL PROPIETARIO			
REPRESENTANTE <input type="checkbox"/>	PROPIETARIO <input checked="" type="checkbox"/>		
NOMBRE : _____			
DIRECCION : _____			
DUI : _____	NIT : _____		
TELEFONO PARA COORDINACION DE VISITAS (De preferencia número fijo) : _____			
CORREO ELECTRONICO: _____			
III. DATOS DEL INMUEBLE			
NUMERO DE FICHA: _____	MUNICIPIO : _____		
NUMERO DE PARCELA: 722.	DEPARTAMENTO : _____		
NUMERO DE TRANSACCION : _____	MAPA O SECTOR: 0614UB.4 - 722		
SOLICITO SE REVISE LA INFORMACION PROPORCIONADA ANTERIORMENTE POR NO ESTAR DE ACUERDO CON RESPECTO A:			
DATO REGISTRAL <input checked="" type="checkbox"/>	NOMBRE <input checked="" type="checkbox"/>	LEVANTAMIENTO CATASTRAL <input checked="" type="checkbox"/>	AREA <input checked="" type="checkbox"/>
COLINDANCIA <input type="checkbox"/>	DIRECCION <input checked="" type="checkbox"/>	NATURALEZA DEL INMUEBLE <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
IV. OBSERVACIONES			
Se solicita mantenimiento por poseer otro propietario en el inmueble. Actualizar Antecedente y # de nomendato y Graficamente.			
V. FIRMA DEL SOLICITANTE	ESPACIO EXCLUSIVO DE PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS		
Firma : _____	ARANCEL NO PERCIBIDO	RECIBIDO POR	
Nombre : _____			
DUI o NIT : _____			
Fecha : 4/ Junio / 2014			

RESIDENCIAL SAN CARLOS
AVE. ARCADIA # 14, SAN SALVADOR.

TELEFONO:

19 97 _____

INSTRUMENTO No. 54 _____

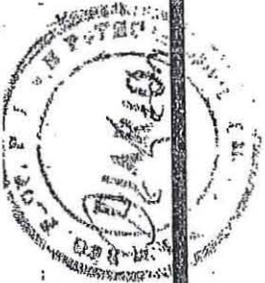
PROTOCOLO No. SEGUNDO

TESTIMONIO

DE COMPRA VENTA DE UN INMUEBLE. _____

OTORGADA POR _____

A FAVOR DE _____





17 NUMERO CINCUENTA Y CUATRO.- COMPRA VENTA DE UN INMUEBLE DE
18 NATURALEZA URBANA.- En la ciudad de San Salvador a las doce horas
19 del día dieciocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.
20 Ante mi, _____ Notario de este domicilio,
21 Comparece el señor _____, quien firma " ILEGIBLE ",
22 quien es de _____ años de edad, Empleado, del domicilio de
23 _____ en el departamento de _____, persona a quien no
24 conozco pero identifico por medio de su Cedula de Identidad

PAPEL PARA PROTOCOLO



CUARENTA CENTAVOS



M. No.



1 Personal número [REDACTED]

2 [REDACTED] Y ME DICE: Que es dueño y actual poseedor de un inmueble de

3 naturaleza urbano, sin construcciones, situado en el Barrio

4 [REDACTED] número [REDACTED]

5 [REDACTED] de una extensión superficial

6 de CIENTO TREINTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS

7 que se describe de la siguiente manera: AL NORTE: del mojón uno,

8 con rumbo sur ochenta y nueve grados cuarenta y dos punto nueve

9 minutos Este, y distancia de cuatro metros treinta y cinco

10 centímetros se localiza el mojón Dos, del cual con rumbo sur

11 treinta y dos grados cero ocho punto un minuto Este y distancia de

12 ochenta y tres centímetros, se llega al mojón Tres, del cual con

13 rumbo sur ochenta grados veintisiete punto cuatro minutos Este, y

14 distancia de dos metros veinte centímetros se ubica el mojón

15 Cuatro, del cual con rumbo Norte cero grados cincuenta y cuatro

16 punto seis minutos Oeste y distancia de dos metros veinticinco

17 centímetros se encuentra el mojón cinco, del cual con rumbo sur

18 ochenta y ocho grados cero minutos y distancia de ocho metros

19 setenta y dos centímetros se localiza el mojón seis, lindando con

20 [REDACTED]; AL ESTE: y distancia de cuatro metros

21 ochenta centímetros se llega al mojón siete, lindando con [REDACTED]

22 [REDACTED]

23 [REDACTED]; AL SUR: del mojón siete con rumbo sur ochenta y nueve

24 grados dieciocho punto nueve minutos Oeste y distancia de cinco





1 metros siete centímetros se ubica al mojón ocho, del cual con
2 rumbo sur seis grados veinte y seis punto siete minutos Este
3 distancia de cinco metros noventa y seis centímetros se encuentra
4 el mojón Nueve del cual con rumbo sur ochenta y nueve grados
5 treinta y cinco puntos dos minutos oeste y distancia de once
6 metros veintiún centímetros se localiza el mojón diez lindando con
7 Alcaldía Municipal, Calle Lara de por medio, y con [REDACTED]
[REDACTED] y AL OESTE: del mojón diez con rumbo cero grados
9 seis punto cuatro minutos este y distancia de nueve metros setenta
10 y cinco centímetros se llega al mojón M uno, donde se inicio esta
11 descripción, lindando con Susana [REDACTED]

[REDACTED], Avenida Cuscatlan de por medio y
13 con [REDACTED] El inmueble anteriormente
14 descrito esta inscrito a su favor bajo el numero SETENTA Y UNO,
15 del libro CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS, y rectificado
16 bajo el numero de inscripción SETENTA Y DOS, del mismo libro, del
17 Registro de la Propiedad de esta ciudad. El inmueble así descrito
18 no esta arrendado pero al arrendarse producirá una renta anual de
19 OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES COLONES CON TREINTA Y TRES
20 CENTAVOS. Y que por el precio de CIEN MIL COLONES EXACTOS que
21 tiene ya recibidos a su entera satisfacción, de parte del señor

[REDACTED] le vende a este el inmueble
13 antes descrito y por consecuencia le hace el vendedor a el
14 comprador la tradición del dominio, posesión, y demás derechos



CUARENTA CENTAVOS



M. No. 1



1 anexos que de dicho inmueble le corresponden al vendedor presente
 2 desde el inicio de este instrumento el señor [REDACTED]
 3 [REDACTED] quien firma " ILEGIBLE", quien es de cuarenta y
 4 cinco años de edad, Comerciante, y de este domicilio, a quien no
 5 conozco pero identifico por medio de su Cedula de Identidad
 6 personal número [REDACTED]
 7 [REDACTED], y ME DICE: Que acepta la venta y tradición y dominio que se
 8 le hace del inmueble descrito, dándose por recibido del dominio
 9 posesión y demás derechos anexos que se le transfiera, sobre el
 10 inmueble descrito, me certifico que entre el comprador y el
 11 vendedor no existe parentesco, no agregaré al legajo de anexos de
 12 mi protocolo, ningún comprobante de pagos de impuesto de
 13 transferencia de Bienes Raíces por estar exenta de dicho impuesto
 14 la presente venta advertí a los comparecientes que para inscribir
 15 el testimonio que extenderé de la presente escritura matriz es
 16 necesario que se encuentren solventes de los correspondientes
 17 impuestos de ley, así como la disposición que señala el artículo
 18 treinta y nueve de la Ley de Notariado.- Así se expresaron los
 19 comparecientes a quienes explique los efectos legales de este
 20 instrumento y leído que les hube íntegramente lo escrito en un
 21 solo acto, sin interrupción, manifiestan su conformidad, ratifican
 22 su contenido y firmamos. DDY FE.-

23
24

PASAN LAS...



PASO ANTE MI: del folio ochenta y siete al folio ochenta y nueve ambos vueltos. Del libro segundo de mi protocolo que llevo y vencera el dia siete de Marzo del año proximo entrante. Entiendo, firmo y sello el presente testimonio en la ciudad de San Salvador a los dieciocho dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Para ser entregado a:

[Redacted]





No. 2216500

**RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION
COMPRAVENTA**

Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 16:26:38 horas, del día Veinticuatro de Enero del año Dos Mil Siete, en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

1.- Matrícula 60222337-00000, con un área de 137.4400 metros cuadrados, ubicada en SITUADO [REDACTED], correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, en el asiento 6.

, del documento de COMPRAVENTA.

A Favor de:

1.- [REDACTED] con un porcentaje de 100% de derecho de Propiedad.

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación N° 200606088579 a las 11:55:00 horas del día Cuatro de Julio del año Mil Novecientos Noventa y Siete, San Salvador, Veinticinco de Enero del año Dos Mil Siete





No. 2247430

**RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION
TRASPASO POR HERENCIA**

Centro Nacional de Registros, Primera Sección del Centro, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 10:46:57 horas, del día Diecinueve de Febrero del año Dos Mil Siete, en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

1.- Matrícula 60222337-00000, con un área de 137 4400 metros cuadrados, ubicada en SITUADO EN EL [REDACTED], correspondiente a la ubicación geográfica de SAN SALVADOR, en el asiento 8.

, del documento de TRASPASO POR HERENCIA.

A Favor de:

1.- [REDACTED] con un porcentaje de 100% de derecho de Propiedad.

Resolución:

SE TRASPASA POR HERENCIA A FAVOR DE LA HEREDERA DECLARADA SEÑORA [REDACTED]

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación N° 200706008857 a las 08:20:00 horas del día Cinco de Febrero del año Dos Mil Siete San Salvador, Diecinueve de Febrero del año Dos Mil Siete



Lic. Silvia Yanet Parra Ramiro
Registrador Auxiliar



Insustancio Jefe de la Oficina de mantenimiento
catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional
del Centro Nacional de Registros, con sede en San Salvador
CERTIFICA: que las FOTOCOPIAS que anteceden son
conforme y fiel a sus originales con las que se confrontaron
y que consta en ocho folios y que tuve a la vista
en la ciudad de San Salvador a los 20 días del mes de
Enero de dos mil dieciséis.



x=479202.349,
y=285465.469

EL ESTADO Y GOBIERNO DE
EL SALVADOR EN EL RAMO DE
OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

50043

50071

722

50072

IANA

50059

TEXACO CARIBEAN INC.

50051

x=479226.574,
y=285440.284

516.99 m2

MUNICIPALIDAD
DE SAN SALVADOR

50041

60141363/00000
60222337/00000

NOTA:
SEGUN EL INFORME DE ASISTENTE
TECNICO Y ASESOR JURIDICO DE LA
DIGCN Y ANALISIS REALIZADO, EXISTE
DOBLE INSCRIPCION EN PARCELA, POR
LO QUE EN BASE A ART. 16 DE LA LEY DE
CATASTRO ESTA INFORMACION SE MANTENDRA
EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS CATASTRALES
HASTA QUE HUBIERE SENTENCIA JUDICIAL
RECUTORIADA QUE LA MODIFIQUE. 13/06/2014
P. JOSE ORLANDO ARTEAGA - 270-3145
COMPRENDE LOS IGI 43, 44, 45, 46, 47 Y 48
ESTA INFORMACION SE OBTUVO VIA TELEFONICA CON
EL PROPIETARIO 281-1542. se efectuo la remedicion 12 de
julio del 2005.

NOTA:
Las medidas que catastro proporciona, estdn dentro de tolerancia por el método utilizado para su levantamiento, por lo tanto no pueden ser considerados como absolutos; así mismo, la información que se detalla no es definitiva en relación a los propietarios, antecedentes registrales y la definición de límites Municipales y/o Departamentales.



ELABORO
RESPONSABLE DE VENTANILLA:
TEC. [REDACTED]
OFICINA DE MANTENIMIENTO
CATASTRAL DEPARTAMENTAL DE
SAN SALVADOR

REFERENCIA DE LA HOJA Y ESCALA
MAPA CATASTRAL O SECTOR 0614UB4
PARCELA 722
TRANSACCION 062014015312
ESCALA 1:750 FECHA: 30/09/2014

UBICACION
CATASTRAL

CNR | INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL
DIRECCION DE EL SALVADOR
UNION Y PARA CRECER
DERECHOS RESERVADOS